acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

INFORME

INFORME DE AVANCE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PAS-MIPG

CUARTO TRIMESTRE 2023



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD Y PROCESOS

FECHA: febrero de 2024

INFORME

Contenido

1. INTRODUCCIÓN....4
2. OBJETIVO....4
3. FORMULACIÓN....4
4. RESULTADOS....5
4.1. Dimensión de Control Interno....6
4.2. Dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación....6
4.3. Dimensión de Evaluación y Resultados....6
4.4. Dimensión de Gestión con valores para resultados....7
4.4.1. Política: Componente “Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos”....8
4.4.2. Política de Defensa Jurídica....9
4.4.3. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos....10
4.4.4. Política de Gobierno Digital....10
4.4.5. Política de Mejora Normativa....11
4.4.6. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública....11
4.4.7. Política de Racionalización de Trámites....11
4.4.8. Política de Seguridad Digital....12
4.4.9. Política de Servicio al Ciudadano....12
4.5. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación....13
4.6. Dimensión de Información y Comunicación....13
4.6.1. Política de Gestión de la Información Estadística....14
4.6.2. Política de Gestión Documental....14
4.6.3. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción....15
4.7. Dimensión del Talento Humano....16
4.7.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano....16
4.7.2. Política de Integridad....18
5. CONCLUSIONES....18

INFORME

Lista de gráficos

Gráfico 1.Avance Real del PAS-MIPG 5
Gráfico 2. Avance real y esperado por política – Dimensión de Gestión con valores para resultados 7
Gráfico 3. Resultados del monitoreo por Plan – Política de Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos 8
Gráfico 4. Resultados del monitoreo por Eje temático – Política de Defensa Jurídica 9
Gráfico 5. Avance real y esperado por política – Dimensión de Información y Comunicación 14
Gráfico 6. Resultados del monitoreo por Eje temático – Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción 15
Gráfico 7. Avance real y esperado por política – Dimensión del Talento Humano 16
Gráfico 8. Resultados del monitoreo por plan – Política de Gestión Estratégica del Talento Humano 17

Listado de Tablas

Tabla 1 Número de actividades PAS-MIPG 4
Tabla 2. Actividades Dimensión de Gestión con valores para resultados 7
Tabla 3. Actividades Dimensión de Información y Comunicación 13
Tabla 4. Actividades Dimensión del Talento Humano 16

INFORME

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados del cumplimiento de actividades programadas en la vigencia 2023 para el fortalecimiento de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y enfoques del Sistema Único de Gestión adoptado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP al cierre de la vigencia 2023.

El capítulo de formulación describe los aspectos más relevantes durante la formulación del plan de adecuación y sostenibilidad – PAS-MIPG y las instancias de revisión y aprobación. El capítulo de resultados presenta el resultado por cada una de las dimensiones del MIPG, seguido por el resultado de las políticas y planes que se formularon en cada una de ellas, reflejando las conclusiones del monitoreo y el estado del plan.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones enfocadas en los aspectos que sobresalen en la gestión y recomendaciones que le permitan a la Empresa lograr los objetivos trazados.

2. OBJETIVO

Presentar el resultado alcanzado al cierre de la vigencia 2023 de las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión PAS-MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, de acuerdo con los monitoreos que se realizaron por parte de la Gerencia de Planeamiento y Control como segunda línea de defensa.

3. FORMULACIÓN

Para la construcción del plan, cada uno de los líderes de política y sus equipos de trabajo realizaron una valoración de los autodiagnósticos y requisitos normativos asociados al enfoque o política institucional (Manual Operativo del MIPG) y las recomendaciones del DAFP a partir de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), medido a través del FURAG, para la vigencia 2021.

Tabla 1 Número de actividades PAS-MIPG

Dimensión	**Número de actividades**		
	MIPG	**PAAC - MIPG**	**Total general**
Control Interno	4	3	7
Direccionamiento estratégico y planeación	9		9
Evaluación y resultados	6		6
Gestión con valores para resultados	77	13	90
Gestión del conocimiento y la innovación	16		16
Información y comunicación	22	13	35
Talento Humano	79	6	85
Total general	**213**	**35**	**248**

Fuente: Elaboración propia

INFORME

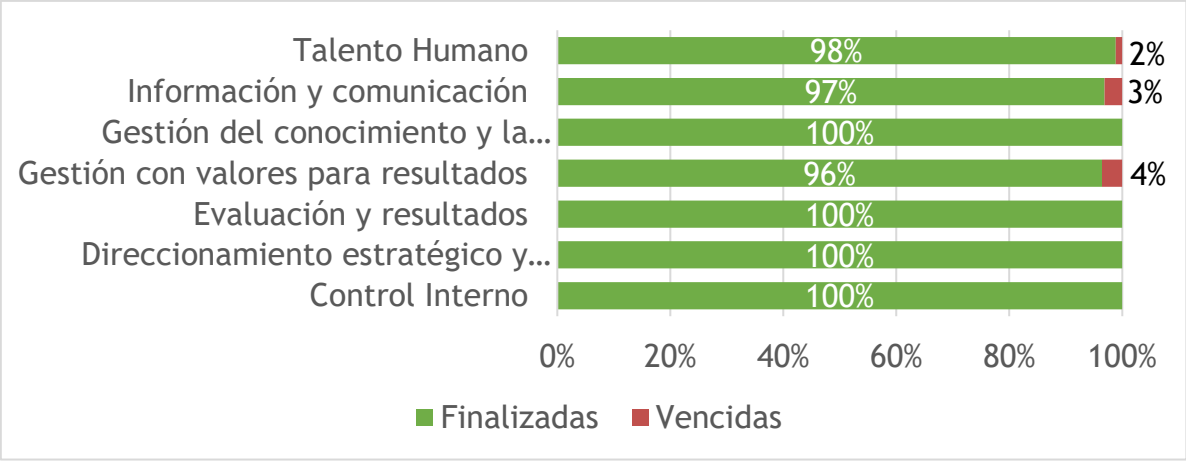
El plan fue consolidado en la estructura definida para el plan de acción anual y presentado al Comité Corporativo (que tiene a cargo las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño definidas en el Decreto 1083 de 2015) en sesión del 27 de enero de 2023, contando con la aprobación unánime de sus miembros. El plan quedó conformado por 248 actividades, de las cuales 35 hacen parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y también dan cumplimiento a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

4. RESULTADOS

Una vez los responsables de las actividades planeadas realizaron los reportes de autocontrol programados en la herramienta Archer, la Dirección de Planeación y Resultados Corporativos realizó el monitoreo a las actividades asociadas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), y la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos, realizó el monitoreo de las demás tareas que conforman el plan, obteniendo los resultados que se presentan a continuación y que fueron presentados el 23 de enero al equipo de líderes temáticos y enfoques de SUG y el día 31 de enero de 2024 al Comité Corporativo.

Durante el cuarto trimestre, se logró una ejecución acumulada del plan del **97,89%;** este resultado está calculado con las actividades finalizadas al cierre de la vigencia sobre el total de actividades programadas.

Gráfico 1. Ejecución del PAS-MIPG



Fuente: Elaboración propia

A partir del reporte en archer, durante el monitoreo, y, de acuerdo con la evidencia de ejecución, se clasifica cada acción en los estados de finalizada o vencida. Esta última refiriéndose a que al cierre de la vigencia no logró el alcance esperado de acuerdo con los entregables programados.

4.1. Dimensión de Control Interno

De acuerdo con la verificación realizada a cada uno de los soportes aportados en el autocontrol frente a la meta, producto y medios de verificación definidos, los resultados del monitoreo acumulado de la vigencia dejan 7 actividades cumplidas con un cumplimiento del **100%**, donde se destaca los siguientes resultados:

- ✓ Evaluación independiente al Sistema de Control Interno desarrollado.
- ✓ Actualización de la matriz de riesgos de corrupción 2023.
- ✓ Seguimiento trimestral del Plan de Trabajo de Gestión de integridad.
- ✓ Evaluación de controles de segunda línea de defensa.

4.2. Dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación

Para dar cumplimiento a esta dimensión, desde la política de Planeación Institucional se definieron 9 actividades, 7 de las cuales alcanzaron una ejecución del 100% referidas a:

- ✓ Programación de recursos para la participación ciudadana.
- ✓ Divulgación del Plan General Estratégico 2020-2024.
- ✓ Priorización en la asignación de recursos con base en las metas estratégicas definidas.
- ✓ Indicadores estratégicos, tácticos y operativos.
- ✓ Publicación preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC en la página web para comentarios de la ciudadanía.

Dos actividades, no alcanzaron su terminación al cierre de la vigencia 2023, sin embargo, al tratarse de la construcción de la caracterización de usuarios y actualización del contexto organizacional, documentos que hacen parte de la gestión de la gerencia de planeamiento y control de acuerdo con los procedimientos definidos en el Proceso de Direccionamiento Estratégico, fueron canceladas de este plan, y se espera que los resultados se obtengan en el primer trimestre de la vigencia 2024 en el marco de la planeación estratégica.

4.3. Dimensión de Evaluación y Resultados

Para dar cumplimiento a esta dimensión, desde la política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional se definieron 6 actividades que alcanzaron una ejecución del 100% y cuyos reportes y evidencias corresponden con el alcance definido inicialmente. De las acciones ejecutadas se destaca:

- ✓ Evaluación de la percepción de los grupos de interés con respecto a sus necesidades y expectativos, desarrollado a través de una empresa de consultoría.

INFORME

- ✓ Presentación de resultados del monitoreo del Tablero de Control Corporativo, acuerdos de Gestión, indicadores de proceso y compromisos del Plan Distrital de Desarrollo ante el comité corporativo como instancia de seguimiento de temas estratégicos. Reportes que además se encuentra definidos dentro de la documentación del proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y se desarrollan de conformidad con la periodicidad definida en los respectivos procedimientos.

4.4. Dimensión de Gestión con valores para resultados.

Para dar cumplimiento a esta dimensión, se definieron 90 actividades desagregadas en las políticas que se evidencian a continuación. Durante la vigencia, las diferentes áreas solicitaron la cancelación de actividades para la vigencia 2023, de las cuales algunas se reprogramaron en el 2024, de acuerdo con la aprobación del Comité Corporativo.

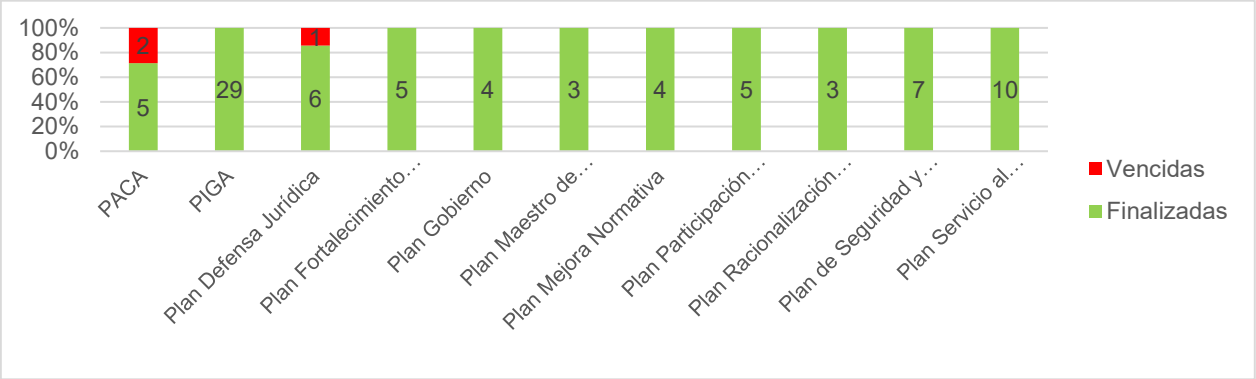
Tabla 2. Actividades Dimensión de Gestión con valores para resultados

Política	Inicial	Eliminadas/ Reprogramadas 2024	Total general
Componente "Gestión ambiental"	39	3	36
Defensa Jurídica	7		7
Fortalecimiento organizacional	5		5
Gobierno Digital	9	2	7
Mejora Normativa	4		4
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	6	1	5
Racionalización de Trámites	3		3
Seguridad Digital	7		7
Servicio al Ciudadano	10		10
Total	**90**	**6**	**84**

Fuente: Elaboración propia

Esta dimensión alcanzó una ejecución del 96%. En la siguiente gráfica se observa que 2 actividades asociadas al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA y una actividad al plan de Defensa Jurídica, no culminaron su ejecución:

Gráfico 2. Avance real y esperado por política – Dimensión de Gestión con valores para resultados



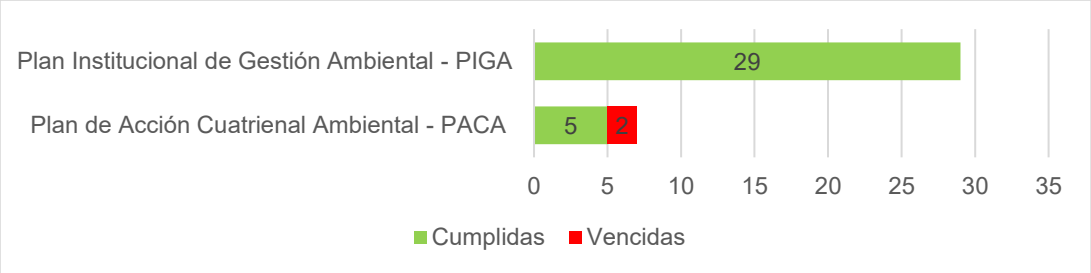
Fuente: Elaboración propia

4.4.1. Política: Componente “Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos”

Esta política se compuso inicialmente por 39 actividades programadas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA (10) y Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (29), de las cuales 3 actividades del PACA fueron eliminadas para la vigencia 2023, en consideración a los tiempos de programación de recursos y la gestión contractual, que modificó el horizonte de ejecución.

Luego del monitoreo en el que se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol frente a la meta, producto y medios de verificación definidos, se obtuvo una ejecución del **94,44%** con 34 actividades cumplidas y 2 sin finalizar, aunque con reportes de avance.

Gráfico 3. Resultados del monitoreo por Plan – Política de Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos



Fuente: Elaboración propia

Dentro de la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental se destaca:

- ✓ Seguimiento a la gestión de residuos, como el Aceite Vegetal Usado, residuos peligrosos y no peligrosos generados en las operaciones de la EAAB-ESP y la disposición de llantas nuevas y usadas.
- ✓ Seguimiento a la adquisición de plásticos de un solo uso y de fuentes de gases de efecto invernadero (GEI)
- ✓ Seguimiento al consumo de agua y energía en las sedes de la Empresa, como del reemplazo de aparatos convencionales por Aparatos de Bajo Consumo de Agua ABCs y luminarias de alta eficacia, respectivamente.
- ✓ Seguimiento al avance de obra y suministro de los sistemas de bombeo de las estaciones de acueducto, alcantarillado y modernización de la planta de tratamiento de Tibitoc.

Por otra parte, del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA, se ejecutaron 4 actividades: definición de un índice de calidad del agua basados en bioindicadores, el manejo de 5.200 individuos arbóreos y 30 Ha de cobertura vegetal plantada en las áreas de restauración ecológica, así como el mantenimiento integral de los humedales y de las coberturas vegetales del sistema hídrico.

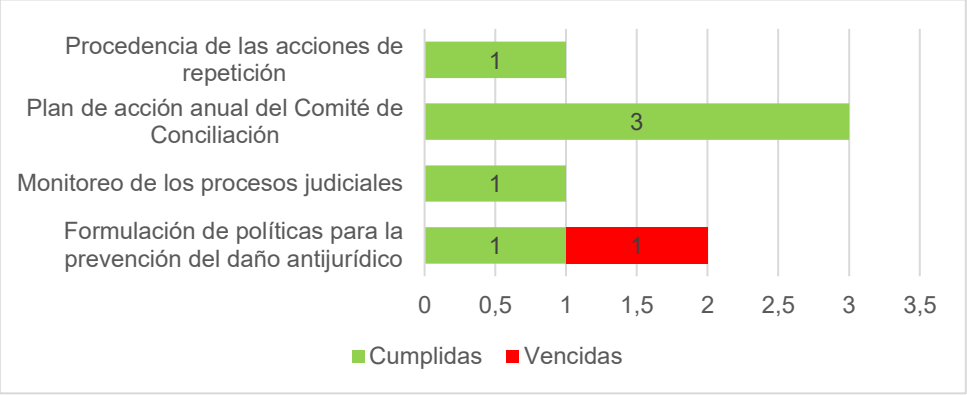
Las dos restantes no alcanzaron su cumplimiento al cierre de la vigencia 2023, debido a que el proceso de contratación e interventoría para Implementar 15 hectáreas de restauración en áreas de interés hídrico de la EAAB-ESP finalizó en el mes de diciembre y su ejecución será de 5 meses, por lo que a la fecha no se tiene avance en la implementación. Así mismo, el contrato con el cual se está ejecutando la optimización de las captaciones sobre las quebradas Calostros, el Mangón y Barro-Plumaraña solo alcanzó un avance del 27,59%, frente al esperado del 60%.

4.4.2. Política de Defensa Jurídica

La política está compuesta por 7 actividades, alcanzó finalización de 6 de ellas y 1, con avance parcial, dando un cumplimiento del 86% donde se destaca la ejecución de:

- ✓ Actualización mensual del estado de los procesos judiciales en SIPROJ WEB por parte de los apoderados.
- ✓ Elaboración y envío para firma del presidente del comité de conciliación las actas resultantes de las sesiones.
- ✓ Generación de lineamientos en materia de defensa judicial en aquellos casos recurrentes, para asistir ante los despachos judiciales o extrajudiciales y frente al pago de sentencias y conciliaciones.

Gráfico 4. Resultados del monitoreo por Eje temático – Política de Defensa Jurídica



Fuente: Elaboración propia

La actividad "*Establecer una política de prevención del daño antijurídico a partir de los fallos en contra con el fin de proponer correctivos*" quedó en estado vencida, ya que, si bien se presentó la propuesta de la política de prevención del daño antijurídico al Comité de Conciliación, este solicitó la elaboración de un diagnóstico para su aprobación, por lo que la finalización de esta actividad se prorroga hasta la vigencia 2024.

Por otra parte, se resalta en la ejecución de esta política el registro de los colaboradores que intervienen en la defensa judicial de la empresa, en la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la ANDJE, la cual si bien no se programó en el plan permite cerrar una de las brechas identificadas en los resultados del FURAG 2022.

4.4.3. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Al cierre de la vigencia se cumplieron al 100% las actividades programadas, destacando:

- ✓ Actualización del inventario de materiales
- ✓ Actualización del procedimiento MPEE0209P-Planificación y Control de centros de Costo, incluyendo el seguimiento a la Resolución 345 de 2020.
- ✓ Acciones enfocadas en actualizar las responsabilidades de las áreas de la Empresa, definidas en el Acuerdo 11 de 2013, con el objeto de hacer más clara la asignación de las mismas, ya que si bien no logró la expedición del Acuerdo de Junta, se avanzó en la revisión, definición y consolidación de los ajustes a las responsabilidades de las diferentes áreas, quedando pendiente la gestión de aprobación ante COHDES y Junta Directiva en el 2024.

4.4.4. Política de Gobierno Digital

La política se compuso inicialmente por 9 actividades, desagregadas en el Plan de Gobierno Digital (5) y el Plan Maestro de Tecnología (4), de las cuales 2 fueron eliminadas/reprogramadas para el 2024 de acuerdo con la aprobación del comité corporativo como son:

- ✓ Identificar trámites que se implementarán con los servicios ciudadanos digitales.
- ✓ Implementar Sistema de telemetría distritos hidráulicos. El proceso para su contratación fue declarado desierto y esta actividad se incluyó nuevamente en el Plan Maestro de Tecnología de 2024.

De las actividades ejecutadas de conformidad con los alcances previstos se destaca:

- ✓ Revisión de los conjuntos de datos abiertos y publicación en el portal (datos abiertos Bogotá, datos.gov.co).
- ✓ Adecuación y transformación de los contenidos en el portal corporativo EAAB-ESP, dando cumplimiento a los lineamientos de accesibilidad.
- ✓ Contratación y adquisición de la Infraestructura de Comunicaciones: Estaciones Centro de Control y Comunicación de Voz (Sistema Chingaza y Guardabosques).
- ✓ Implementación Automatismo, Instrumentación, suplencias y sistemas de protección de los sitios en un 98%
- ✓ El avance en la actualización del catastro de redes en la cuenca Tunjuelo de acueducto en un 100% y Alcantarillado en un 85%.

Por otra parte, se resalta en la ejecución de esta política, la implementación inicial del modelo de arquitectura empresarial - MAE, mediante la definición de las instancias de gobierno y la adopción de los principios del modelo.

4.4.5. Política de Mejora Normativa

Al cierre de la vigencia se cumplieron al 100% las actividades programadas destacándose:

- ✓ El análisis para depurar comités que no están operando actualmente
- ✓ La simplificación normativa a partir del análisis de las resoluciones proferidas por la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.
- ✓ El análisis jurisprudencial sobre los costos de la modernización tecnológica en la prestación de servicios públicos domiciliarios y el traslado de estos a los usuarios

4.4.6. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La política estaba compuesta inicialmente por 6 actividades, de las cuales se eliminó una actividad de acuerdo con la aprobación del comité corporativo asociada a “Formular e implementar un ejercicio de innovación con participación ciudadana, articulado al Menú Participa de la EAAB-ESP”.

De las actividades ejecutadas se resalta:

- ✓ La formulación e implementación de 4 conversatorios como espacios de colaboración e innovación abierta.
- ✓ La definición de 4 herramientas de evaluación para las etapas de planeación, diagnóstico, consulta ciudadana y control social, las cuales permiten cerrar brechas identificadas a partir de los resultados del FURAG 2022.
- ✓ La elaboración del diagnóstico sobre participación en la EAAB-ESP y activades de control social, realizadas con cada uno de los grupos de interés.
- ✓ Implementación del aplicativo del Plan de Participación Ciudadana en la EAAB-ESP con un módulo para registro de directorios de los grupos de interés y otro de monitoreo y evaluación de las actividades del plan de participación en la Escuela Virtual del Agua.

4.4.7. Política de Racionalización de Trámites

La política está compuesta por 3 actividades que hacen parte del plan que tiene el mismo nombre de la política, y también hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el Componente 2 - Racionalización de Trámites.

Estas actividades se cumplieron al 100% destacándose:

- ✓ La virtualización de 2 tramites registrados en el SUIT: i) factibilidad de servicios público y ii) viabilidad y disponibilidad de servicios públicos" dirigido a constructores y urbanizadores los trámites registrados en el SUIT a través del sitio gov.co.
- ✓ Publicación de dos (2) trámites en la página web de la EAAB-ESP con un enlace con el portal del estado colombiano gov.co.
- ✓ La solicitud realizada a la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos para que en la encuesta de satisfacción y percepción se incluyan preguntas sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad; la percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas y trámites de cara al ciudadano.

Adicionalmente, se resalta la participación en la implementación del modelo de arquitectura empresarial para analizar e identificar mejoras en la ejecución de uno de los trámites que lidera la Dirección de Apoyo Comercial.

4.4.8. Política de Seguridad Digital

La política se compuso por 7 actividades que hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y que fueron cumplidas al 100% asociadas a:

- ✓ Preparación y Ejecución de un simulacro de incidentes de seguridad.
- ✓ Divulgar la metodología de Seguridad y Privacidad de la Información, gestión de tratamiento de datos personales y la elaboración de análisis de impacto de negocio (BIA) insumo para la construcción de los planes de continuidad de los procesos de negocio.
- ✓ Actualización de la documentación de incidentes de seguridad, incluyendo la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno, COLCERT, Centro Cibernético Policial), las cuales permiten cerrar algunas de las brechas identificadas en los resultados del FURAG 2022.

4.4.9. Política de Servicio al Ciudadano

Al cierre de la vigencia se cumplieron al 100% las 10 actividades programadas relacionadas con:

- ✓ La divulgación a nivel interno del rol de Defensor de la Ciudadanía y la carta de trato digno.
- ✓ La identificación de tramites que fueron objeto de observaciones por auditorías externas
- ✓ Diagnóstico de viabilidad para incluir en la capacitación institucional el "Trato digno con enfoque de derechos humanos y enfoque diferencial Étnico a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- ✓ Capacitaciones en programas de atención preferente e incluyente para personas en condición de discapacidad y poblaciones especiales.

- ✓ Entrenamientos a los funcionarios que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de calificación y capacitación, con alcance en la promoción y fortalecimiento de la cultura del servicio al ciudadano.
- ✓ Seguimiento y publicación mensual del informe de PQRSD en página web.

Se resalta por otra parte, el análisis realizado a los resultados de la encuesta de percepción ciudadana los cuales fueron insumo importante en la formulación del Programa de Transparencia y Ética Publica 2024.

4.5. Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Esta dimensión logró un cumplimiento del 100% de las acciones programadas dentro de las que se resalta el logro de:

- ✓ La alianza que se realizó con el Ministerio de Ambiente y Corpoboyacá en el tema de control de cangrejo Rojo Americano como fortalecimiento de la gestión del conocimiento,
- ✓ La generación de casos de ideación como acciones de innovación.
- ✓ Elaboración en el sistema de información geográfico un mapa con proyectos de inversión priorizados
- ✓ Generación de conferencias magistrales como estrategia de compartir el conocimiento.
- ✓ Registro y análisis de información de calidad de agua obtenida a partir de la sonda multiparamétrica localizada a la entrada de la planta El Dorado
- ✓ Ejecución la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
- ✓ Diseño de propuestas sobre: reglamento propiedad intelectual para I+D+i, de la herramienta de gestión de conocimiento, de la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva y de la estrategia de transferencia de conocimiento Tutor y aprendiz para mitigar la fuga del conocimiento.

4.6. Dimensión de Información y Comunicación

Para dar cumplimiento a esta dimensión, se definieron 35 actividades desagregadas en las políticas que se evidencian a continuación, de las cuales 3 fueron eliminadas de acuerdo con la aprobación del comité corporativo.

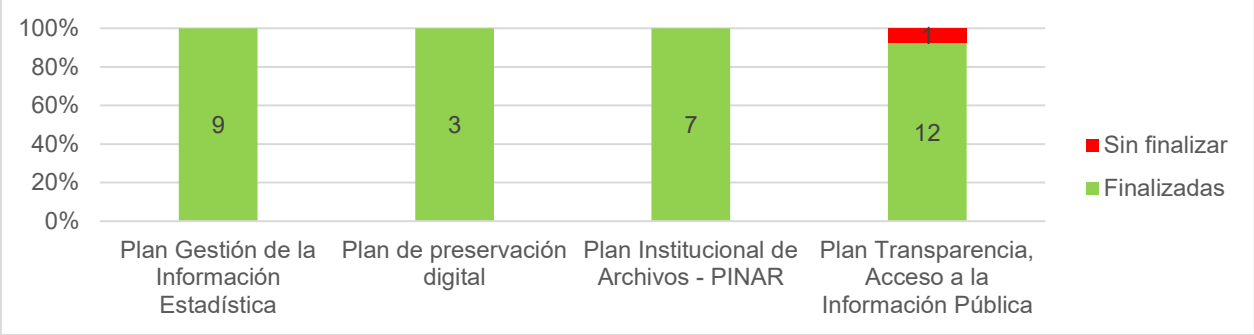
Tabla 3. Actividades Dimensión de Información y Comunicación

Política	Inicial	Eliminadas/ Reprogramadas 2024	Total general
Gestión de la Información Estadística	9		9
Gestión Documental	13	3	10
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	13		13
Total	**35**	**3**	**32**

Fuente: Elaboración propia

Esta dimensión presentó un cumplimiento del 97%. En la siguiente gráfica se evidencia el estado de cada política, donde se evidencia que el Plan de Transparencia y acceso a la información es el que genera la variación frente al avance esperado.

Gráfico 5. Cumplimiento por política – Dimensión de Información y Comunicación



Fuente: Elaboración propia

4.6.1. Política de Gestión de la Información Estadística

La política compuesta por 9 actividades obtuvo un cumplimiento del **100%**, reflejado en:

- ✓ Los avances en la documentación de operaciones estadísticas y registros administrativos de acuerdo con la metodología del DANE y que se esperan culminar en la vigencia 2024.
- ✓ Análisis y consolidación de las respuestas de información que les gustaría recibir a usuarios según encuesta realizada a grupos de interés.
- ✓ Participación y certificación de 3 funcionarios en los cursos brindados por el DANE.

4.6.2. Política de Gestión Documental

La política estaba compuesta por 13 actividades inicialmente y, de acuerdo con la aprobación por el comité corporativo se reprogramó para 2024 y 2025 3 actividades, relacionadas con la definición de lineamientos del Plan de Conservación Documental del Sistema Integrado de Conservación SIC, la actualización del Programa de Gestión Documental PGD de la EAAB-ESP y gestiones para implementar de las tablas de valoración documental (TVD) con miras a organizar los fondos documentales acumulados.

Las restantes se desagregan en el Plan de Preservación Digital (3) y el Plan Institucional de Archivos (7); de acuerdo con la verificación realizada a cada uno de los soportes frente a la meta, producto y medios de verificación definidos, se alcanzó el cumplimiento de:

- ✓ El inicio de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo-SGDEA

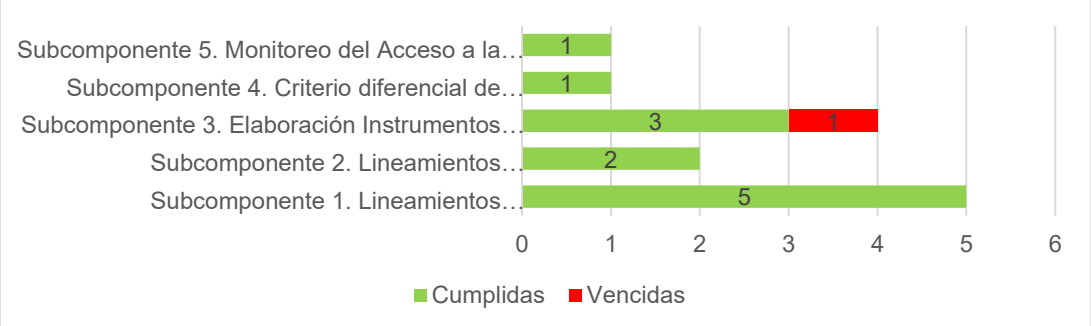
- ✓ La definición de lineamientos del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo y preservación de documentos electrónicos como acciones para cerrar las brechas identificadas en los resultados FURAG 2022.
- ✓ La evaluación del servicio de consulta en línea de los inventarios documentales del Archivo Central de la Empresa.
- ✓ Conformación del grupo de gestores documentales y capacitación en gestión documental y archivo.
- ✓ Actualización de la Tabla de Control de Acceso para los Documentos de la EAAB-ESP.

4.6.3. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Las acciones programadas permitieron alcanzar una ejecución del 92%, en donde se destaca:

- ✓ La publicación en la página web el informe de Defensa Judicial, para consulta de los grupos de interés, el contenido de la sección presupuesto de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020: - Presupuesto General, - Ejecución presupuestal, la información del módulo "Normativa", el índice de información clasificada y reservada, el esquema de publicación de información y el registro de activos de información en el Menú Transparencia y acceso a la información, así como el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información.
- ✓ La revisión de las normas del inventario de trámites y la verificación del registro de los trámites en el SUIT.
- ✓ La actualización de los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB-ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018).
- ✓ Los desarrollos para la implementación del aplicativo para la consulta del estado de las solicitudes de información pública y PQRS en la página web.
- ✓ La publicación en la página web y redes sociales videos con subtítulos sobre la gestión institucional.

Gráfico 6. Resultados del monitoreo por Eje temático – Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción



Fuente: Elaboración propia

INFORME

En relación con la actividad "*Revisar y actualizar el contenido del Programa de gestión documental y Tablas de retención documental, conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020.",* no se finalizó su ejecución de conformidad con el alcance y medio de verificación definido.

4.7. Dimensión del Talento Humano

Para dar cumplimiento a esta dimensión, se definieron 2 políticas con un total de 85 actividades, desagregadas en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo – SST (33), Plan Gestión Estratégica del Talento Humano (16), Plan Institucional de Bienestar e Incentivos (5), Plan Institucional de Capacitación (14), Plan Sistema de Gestión de Igualdad de Género (11) y el Plan de Gestión de la Integridad (6).

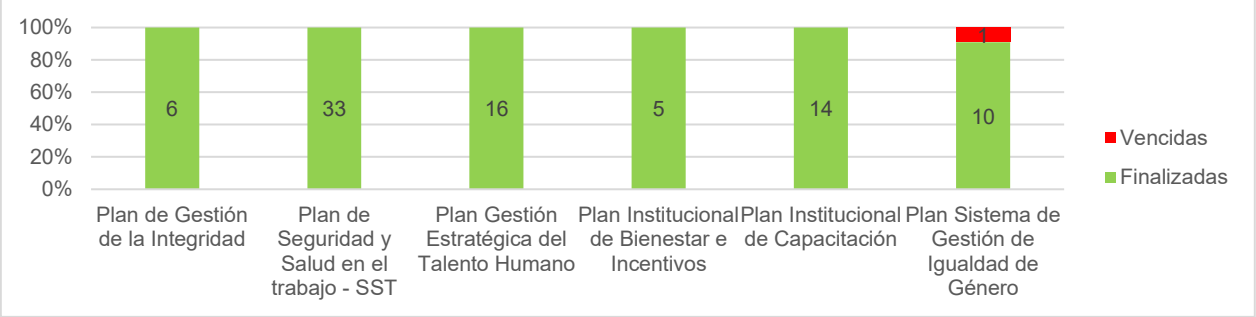
Tabla 4. Actividades Dimensión del Talento Humano

Política	Total general
Gestión estratégica del talento Humano	79
Integridad	6
Total	**85**

Fuente: Elaboración propia

Esta dimensión alcanzó un cumplimiento del 98%, presentando 1 actividad sin finalizar asociada al plan de género.

Gráfico 7. Cumplimiento por política – Dimensión del Talento Humano



Fuente: Elaboración propia

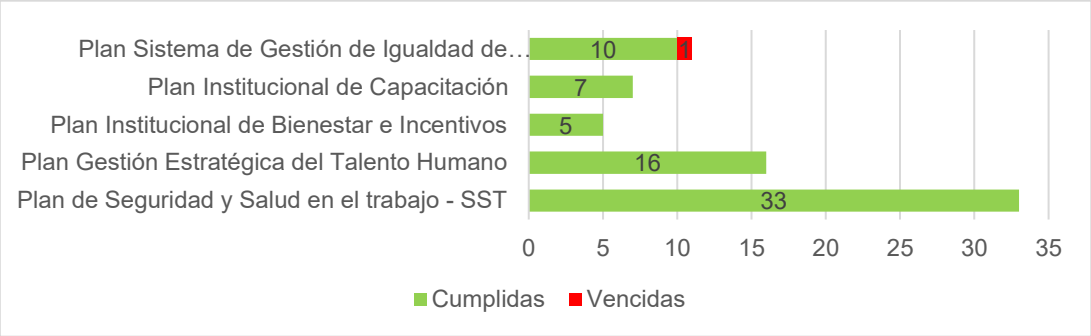
4.7.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

La política se compuso por 79 actividades, desagregadas en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo – SST (33), Plan Gestión Estratégica del Talento Humano (16), Plan Institucional de Bienestar e Incentivos (5), Plan Institucional de Capacitación (14), Plan Sistema de Gestión de Igualdad de Género (11).

INFORME

Luego de la verificación realizada a cada uno de los soportes aportados en el autocontrol frente a la meta, producto y medios de verificación definidos, los resultados del monitoreo acumulado de la vigencia dejan 1 actividad en estado de "Vencida" relacionada con *"Realizar informe de caracterización de la población cabezas de familia"*, debido a que este criterio no fue incluido en la caracterización del talento humano de la empresa.

Gráfico 8. Resultados del monitoreo por plan – Política de Gestión Estratégica del Talento Humano



Fuente: Elaboración propia

El 99% de cumplimiento de esta política se relaciona con:

- ✓ Actualización de las matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- ✓ Actualización de los programas de comunicación, participación y consulta SST, prevención en riesgos de tareas críticas, gestión de riesgos: Higiénicos, Químicos, prevención de caídas del mismo nivel y de permisos de trabajo.
- ✓ Diseño de los programas de vigilancia epidemiológica psicosocial, osteomuscular, cuidado de la piel, conservación de la voz, biológico, estilos de vida y trabajo saludables (PCAUP, Cardiovascular) y salud respiratoria.
- ✓ Actualización del Plan General Estratégico de Talento Humano PGETH.
- ✓ Ejecución de actividades del área cultural, deportiva y de recreación, familiar, calidad de vida laboral.
- ✓ Capacitaciones relacionadas con normatividad sobre servicios públicos, entre ellos Ley 142 de 1994 y/o código de ética, en actividades críticas para los trabajadores en concordancia con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, manejo de la Gestión Documental y Archivo, actualización de las normas tributarias, presupuestal o de índole financiera, atención a los usuarios y servicio al cliente, entre otras.
- ✓ Desarrollo de programas de Evaluación y Certificación por Normas de Competencia - SENA.
- ✓ Revisión de los manuales de funciones y listado de cargos garantizando en su contenido la comunicación no sexista y lenguaje incluyente.
- ✓ Divulgación periódica de las acciones del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y de la política de gestión estratégica del talento humano.

4.7.2. Política de Integridad

Las acciones ejecutadas sobre la gestión de integridad para la vigencia se relacionan con:

- ✓ El seguimiento que se realiza al diligenciamiento de las declaraciones de conflicto de interés, el cual se relaciona con una de las brechas identificadas en los resultados del FURAG 2022.
- ✓ La divulgación del código de integridad y del canal unificado de denuncias “Bogotá te escucha".

5. CONCLUSIONES

- Del análisis realizado a los resultados del PAS-MIPG 2023 y FURAG 2022, se evidenció que las actividades planeadas permitieron fortalecer la implementación de las políticas y la sostenibilidad del modelo.
- Los líderes de política están conscientes de la importancia de formular acciones orientadas a cerrar brechas de los resultados FURAG y evitar la duplicidad de reportes en los diferentes instrumentos de planeación.
- Cerca del 74% del plan estaba programado para finalizar en el cuarto trimestre y solo tenían un periodo de autocontrol, lo que impedía generar alertas sobre su cumplimiento. Por ello, se propuso en el equipo de líderes temáticos y enfoques del SUG que las actividades que se programen en el 2024 tengan como mínimo dos periodos de autocontrol, que permitan realizar un seguimiento parcial y detectar retrasos oportunamente.
- La participación y compromiso de los líderes de los líderes temáticos y de enfoques del SUG en las sesiones que se realizan es fundamental para que conozcan el estado de sus políticas y socialicen temas que requieran de un nivel directivo para la toma de decisiones.

Elaboró:

AURA PATRICIA DELGADO MUNEVAR
Profesional
Dirección Gestión de Calidad y Procesos

ELIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista
Dirección Gestión de Calidad y Procesos

Revisó:

Firmado por OLGA MARCELA VARGAS VALENZUELA el 28/02/2024 a las 16:09:06 COT

OLGA MARCELA VARGAS VALENZUELA
Directora
Dirección Gestión de Calidad y Procesos

Aprobó:

Firmado por PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA el 28/02/2024 a las 16:22:18 COT

PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA
Gerente Corporativo
Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control